

Resolución Suprema ^{Nº 019-2021-RE}

Lima, 16 de febrero de 2021

VISTA:

La Resolución Suprema N° 107-2020-RE, de 9 de octubre de 2020, que nombró al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Oscar Rafael Suárez Peña, Cónsul General del Perú en Vancouver, Canadá;

CONSIDERANDO:

Que, por razones del Servicio, resulta necesario dar por terminadas las funciones del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Oscar Rafael Suárez Peña, como Cónsul General del Perú en Vancouver, Canadá; y,

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias; el Reglamento Consular del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 076-2005-RE; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Oscar Rafael Suárez Peña, como Cónsul General del Perú en Vancouver, Canadá.

Artículo 2.- Cancelar las Letras Patentes correspondientes, a partir de la fecha de término de funciones que será fijada mediante Resolución Viceministerial.

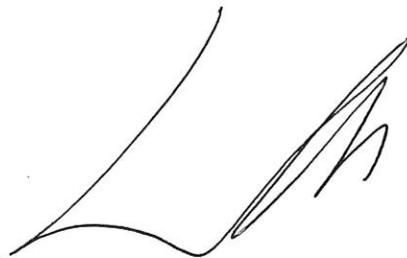
Artículo 3.- Aplicar el egreso que irroge la presente Resolución Suprema a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente de la República



.....
ALLAN WAGNER TIZÓN
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
16 FEB 2021
RS No. 019 / RE